

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal Código No. 760014003001 Teléfono (02) 8986868 Ext. 5011 - 5012 Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Piso 9º Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía	SIGC
---	--	-------------

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali V., 17 de febrero de 2021.- A despacho de la señora Juez, la presente demanda junto con el escrito que antecede. Sírvase proveer.

Mayra Alejandra Echeverry Garcia
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali V., diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Auto No. 340

Referencia: VERBAL – PERTENENCIA
Demandante: EDIFICIO BANCO TEQUENDAMA–PROPIEDAD HORIZONTAL
Demandado: MARIA DEL SOCORRO CABRERA ENRIQUEZ
NAZLY DEL SOCORRO PRADO CASTILLO
CARLOTA QUESADA GUERRERO Y TERCERAS PERSONAS
INDETERMINADAS
Radicación: 2022-0008100

Atendiendo a que la manifestación de la parte actora y toda vez que se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el artículo 92 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Aceptar el retiro de la presente demanda, conforme a lo expuesto en precedencia.

SEGUNDO: Por secretaría realizase la compensación de la presente demanda y su comunicación a la oficina de Reparto.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
ELIANA M. NINCO ESCOBAR.
Jueza

AM

Estado No. 26 18 de febrero de 2022 Mayra Alejandra Echeverry Gracia Secretaria
--

Firmado Por:

Eliana Mildreth Ninco Escobar
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6538096197c9faa43b0b4be328aa0973cfc426ea4cf3b6a4e0c301cca830ddb**
Documento generado en 17/02/2022 04:15:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>